

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ALAN NESTE BOSCH
PROMOVENTE

CASO NÚM: NEPR-RV-2020-0080

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

ASUNTO: Minuta y Orden

MINUTA Y ORDEN

El 5 de febrero de 2021, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado de Energía") ordenó a las partes para comparecer a la Vista Administrativa en el presente caso para el día de hoy, 12 de abril de 2021, a las 9:30 a.m.

Llamado el caso para la Vista, compareció la parte Promovida, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad"), representada por el Lcdo. Fernando Machado Figueroa. El Promovente no compareció a pesar de haber sido citado. El Lcdo. Machado Figueroa informó que la Autoridad realizó un ajuste en la cuenta del Promovente, cuya factura del 8 de septiembre de 2020 había sido objetada por éste y que, luego de dicho ajuste, la cuenta del Promovente refleja un crédito por la cantidad de \$127.10. Se le exhortó al Lcdo. Machado que se comunicara con el Promovente por correo electrónico para informarle del ajuste realizado.

Basado en lo anterior, se le ORDENA al Promovente que, de estar de acuerdo con el ajuste realizado por la Autoridad a su cuenta, presente en la Secretaría del Negociado de Energía (secretaria@jrsp.pr.gov) un escrito solicitando el cierre y archivo del presente caso. Para ello se le concede el término de 10 días, contados a partir de la notificación de la presente Minuta y Orden.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 21 de abril de 2021. Certifico además que hoy, 21 de abril de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Minuta y Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0080 y he enviado copia de la misma a: fernando.machado@prepa.com, aneste61@gmail.com. Así mismo, certifico que copia fiel y exacta de la presente Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936

Alan Neste Bosch
Parque Las Haciendas
123 Calle Aymanio
Caguas, Puerto Rico 00727-7743

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de abril de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

